

# GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XII.

Domingo 7 de Octubre de 1888.

NÚM. 499.

Consignemos al frente de nuestra **Gaceta** los números correspondientes á los artículos y párrafos del Reglamento de 2 de Julio de 1871 que, hallándose vigentes, no se cumplen en la Escuela de Veterinaria de Madrid: Art. 3.º No existen las Clínicas médicas ni Quirúrgicas, ni las prácticas de Agricultura y Zootecnia. Falta absoluta de cumplimiento del artículo 9.º, y del 2.º y 3.º párrafo del art. 50.

## SUMARIO.

Advertencia importante.—*Seccion editorial:* Las nuevas disposiciones acerca de los establecimientos de sericicultura y estancias —Remitidos.—La higiene veterinaria en Filipinas.—*Seccion científica:* Higiene pública.—Carta interesante.—*Seccion académica:* Asociación científico-veterinaria del Partido de Olmedo.—*Misceláneas.* —*Seccion administrativa.* —Anuncios.

## ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Las necesidades materiales de una publicacion periódica son tan conocidas como comprendidas por todos aquellos que á estos poderosos agentes de ilustracion se suscriben. Mas no faltan algunos que se olvidan de cuanto es la suma de trabajo mental, de inquietudes, de amarguras y de gastos que tales empresas ocasionan, y, gozando de sus ventajas, se niegan á satisfacer los cortos emolumentos que se comprometieron á dar para el sostenimiento de esa obra civilizadora. A esos se dirige esta advertencia, comprendiendo que solo una distraccion involuntaria puede haberles hecho caer en

falta tan poco comun, afortunadamente, entre los buenos veterinarios; por eso como un recordatorio amistoso publicaremos sus nombres y estado de cuentas, en la esperanza de que habrán de agradecérnolos, pues los hombres honrados se satisfacen en que se les indique el defecto ó descuido en que han caido, porque así consiguen el inefable placer de la enmienda.

Asi no llamará la atencion esta medida á nuestros compañeros que se hallen al descubierto con esta Administracion como, no ha podido preocuparle las tarjetas postales que hemos dirigido á otros que se encontraban en idéntico caso.

Del buen juicio de unos y de otros esperamos una favorable resolucion, á fin de no tener que repetir estos llamamientos, para los que nuestra pluma de escritor es tan poco á propósito.

## SECCION EDITORIAL.

MADRID 7 DE OCTUBRE DE 1888.

## LAS NUEVAS DISPOSICIONES

**acerca de los establecimientos de sericultura y estancias.—Escuelas de vacas de leche.**

No es nuestro ánimo el protestar contra la conducta del señor Ministro de Fomento en lo que se refiere á estas innovaciones, sino el de servirnos de nuestra experiencia para hacer un bien al país y para ilustrar á esta autoridad tan distinguida, que estamos ciertos agradecerá, desde luego, cualquier observación útil que se le haga.

Han pasado aquellos tiempos en que la ciencia se reconocía deliberadamente en algunos, y dejaba, por esto, de ser colectiva. Los conceptos y las razones por lo que esto sucediera pertenecen á la historia y no corresponde el tratarlos en este instante; pero es innegable que una lógica admirable presidía el hecho, y que ésta estaba basada en la sencilla teoría de la division del trabajo. Si en una fabrica cualquiera existe la union que nos manifiestan sus operarios al poner cada uno una parte en el trabajo comun, la sociedad humana debe pensar en que cada agrupacion científica ó artistica es una rueda de la gran fabrica en donde se elabora la felicidad de los hombres, ya sea en el concepto de sus bienes dentro de la familia, ó de la utilidad que representa respecto al Estado.

Olvidarse de estos elementos es tanto como no resolver nada práctico: á cada uno lo suyo, dice uno de los más elementales principios de la moral jurídica.

La historia del rey Shallan-el-Mos-techk es un ejemplo precioso.

Notábase en Córdoba grande ansie-

dad porque dos avenidas del Guadalquivir habian llenado de agua y de despojos á su ancha vega, y hasta rebasaron el cerrillo del Mahá, en donde hoy se encuentra la columna y estatua del arcángel San Rafael.

El rey de Córdoba pensó en la defensa de la ciudad, más agredida por el agua que por los cristianos, y llamó en su auxilio á los magnates, que acudieron en seguida.

—¿Qué haremos?—dijo el monarca.

Y cada uno de los personajes le dijeron:

—Mandad al rio mis carpinteros.

—Mandad los pintores que sobran en el adorno de mi palacio.

—Que trabajen los soldados que he traído del Africa.

—Que se utilicen los eunucos de mis harenes.

Pero el sábio rey, despues de meditacion profunda, los despidió, diciendo:

—¿Qué gentes me traeis? Las faginas de esos carpinteros, las brochas de esos pintores, las picas de los soldados y los alfanjes de vuestros miserables eunucos no bastarán para contener una sola onda del rio; yo necesito albañiles que sepan elevar muros, trabajadores de la tierra que hagan terraplenes, marinos que sepan nadar entre las aguas agitadas y arranquen de una muerte segura á los desgraciados á quienes arrastran los torrentes. Y los magnates y los grandes se retiraron en silencio, conmovidos por la verdad que acababan de oír de los lábios de su soberano, quien, abandonando el sόlio, se lanzó al peligro, no con el sable damasquino, sino colgando del arzon de la silla de su caballo una piqueta y una pala; demostrando así que tanto sabía armarse para las luchas de la guerra contra los hombres, como para los ataques de los elementos desencadenados cuando se trataba de la defensa de sus hijos.

Aquella raza de hombres atrevidos y conoedores de las necesidades de sus pueblos, se perdió para siempre; hoy un triste desórden reina, especialmente en España, en la administración general, alentado por las personas de la mejor buena fe, y á veces por las de más talento, y es duro, muy duro, el decirlo, porque aquí se dá más á la imaginacion que á los estudios formales, y ocupan los primeros puestos, no los que más saben, sino los que hacen mayor alarde de saber.

Figurémonos por un instante que á un personaje de los que están considerados por su posicion como individuos de colosal talento, llega uno de los eternos vividores:—¡Oh, la agricultura y la ganaderia están pereciendo! ¡No hay gusanos de seda, ni hay leche, ni manteca! Es necesario, á toda costa, sacar al país de tanta miseria.—Bien, exclama el señor, afectado con la noticia, haré cuanto pueda, y favoreceré la opinion de ustedes, á quienes creo dignos de ser patrocinados. Pero en cambio, el señor á que nos referimos cree en la competencia de sus interlocutores solo por el frac que llevan puesto, y en su entusiasmo por hacer bien á la patria, no se fija en el oficio que tienen, y sin imitar al gran Califa, lo mismo lleva hombres con fusiles á matar langostas, que comisiones formadas de oradores y eruditos para que nazca el trigo ó la cebada ó madure la uva: cosa que jamás se ha conseguido con tiros, exorcismos, ni discursos.

La prueba no puede ser más evidente, y en un artículo perfectamente escrito del Sr. Varela, subdelegado en Santander, que se publica en este número, se hallarán los datos que en este de carácter general omitimos.

Son los ingenieros agrónomos los encargados de dirigir la Estancia-Escuela de Santander, así como la propa-

ganda de la sericicultura. Bien les vaya con estos nuevos trabajos. Mañana dirigirán la cría caballar, luego la de cerda, despues la de lanas, y siguiendo los tiempos, bien pronto absorberán cuanto á la Veterinaria se refiere, entrando de lleno en el ejercicio de esta ciencia y dejándonos solo la condicion y los derechos de herradores. El dia que esto suceda, habráse conseguido todo lo que produce, goce y placer á los tan conocidos enemigos de la clase; pero, en cambio, ya no habrá un solo caballo que herrar ni que montar, y como dice Emilio Souvestre, hablando del porvenir de España, algunos carneros con lanas vastisimas y aspecto feroz ramonearán por los collados y con ellos el centeno cubriendo las llanuras de Castilla serán el último recuerdo, la etapa final de las antes exuberantes fauna y flora de estos países, en los que Homero supuso, tal vez en son de burla, los Campos Elíseos de las almas.

Vamos corriendo á grandes jornadas hácia ese dique que Dios pone á los pueblos cuando se apartan del camino de la razon, y malo es que la decadencia haya comenzado por la Ganaderia, porque en ella se encuentra el primer sosten de la independencia del Estado, la primera razon de su alimento y el indispensable auxiliar y factor tambien de la Agricultura y de la Industria.

Más ¡qué fácil es remediar estos males! ¡Con qué sencillez podría un Gobierno ilustrado devolver á su patria los elementos que le arrancara la pasion ó el favoritismo!

Dad el pico y la pala á los que han de formar diques á las inundaciones; dad el azadon y el arado á los que han de dominar las dificultades de la tierra en sus cosechas; dad la lanza al soldado, el escoplo al carpintero, al minero la barra, las máquinas á los industriales, las bibliotecas á los sábios y los estudiosos;

dad á los ingenieros agrónomos anchos campos en donde acrediten sus conocimientos y en donde hacer sus experiencias y dejad en este concierto sublime del trabajo, que el veterinario rigiendo, por virtud de su ciencia, á la ganadería, detenga como el uno, los males, favorezca la creacion de nuevos séres como el otro; venza á las enfermedades en ruda batalla, ábrase camino en donde más durezas halle, utilice las máquinas animadas, llene de nuevos datos las bibliotecas, experimente como el agrónomo y cree y engrandezca á su país con las obras de su constancia ennobleciéndose á sí mismo, colocando sobre su corona de hombre trabajador la brillante aureola del verdadero patricio.

Leemos en *La Voz Montañesa* del 24 pasado:

#### REMITIDOS.

El Real decreto de 7 de Setiembre de este año, creando en la provincia de Santander una estacion ó escuela destinada para la cría de ganados y fabricacion de quesos y mantecas, etc., etc.

¿Nos sería lícito, una vez siquiera, y al correr de la pluma, torpe y mohosa, estampar aquí un solo grito de los muchos que se escapan del fondo de nuestro lacerado corazon al contemplar y comparar el estado de la desgraciada ciencia Veterinaria española con el hermoso espectáculo que ofrece en todas las naciones cultas?

Es una verdad que los pueblos se acrecientan y enriquecen según el partido ó fruto que saben obtener de sus propios esfuerzos, mediante el aprovechamiento racional y justo de todas las clases sociales y de sus especiales conocimientos. Así lo entienden en todas partes respecto de todos los ramos que contribuyen al progreso y cultura general, menos en lo que concierne á la cien-

cia Veterinaria de nuestra alicaída nacion, en la cual, en vez de dejarla marchar al compás de las demás clases, se la ponen obstáculos y trabas, y hasta se la abandona á la desesperacion más lamentable. En cambio, en otras naciones no se cansan de allanarla el camino que debe de recorrer, y se la reviste del prestigio y de la autoridad profesional y científica necesaria á la obra comun de bienestar y riqueza por que se afanan. Aquí—¡contraste singular!—poco á poco y una á una, se le van cercenando sus atribuciones naturales, y á ese paso es posible llegue el día que solo por el nombre se conozca la medicina veterinaria.

El fundamento de esos despojos no puede estar en la carencia de conocimientos de la clase, porque precisamente en el año de 1847 la reina doña Isabel II decretó la ampliacion de estudios en la Escuela de Veterinaria, adicionando, entre otros, los de Agricultura, con aplicacion al cultivo de prados ó práticamente y el de Zootecnia, con cuya adición la Veterinaria adquirió un derecho legal é indiscutible para considerarse exclusiva respecto de las demás clases de la nacion en todo cuanto, bajo el punto de vista científico, hiciera relacion con el fomento de toda clase de animales útiles al hombre.

Otras son las causas que, á nuestro juicio, estacionan y hasta retrogradan á la Veterinaria en nuestro país, y que hoy no queremos estampar en este pobre escrito. Solo consignamos el hecho, y recordamos con pena, aunque con cariño, á los maestros y campeones de la ciencia y de la clase que jamás se cansaban de alentar á la juventud estudiosa, pintándola un porvenir lleno de felicidad y de ventura.

¡Cuánta elocuencia perdida! ¡Cuánto batallar infructuoso! ¡Qué despertar tan horrible!

Nos ha sugerido esta humilde manifestacion la lectura del art. 2.º del Real decreto que encabeza estos renglones, al ver que el personal facultativo de esa Escuela se compone de un ingeniero agrónomo, de un perito agrícola y de dos capataces, sin que la clase Veterinaria figure para nada. Al mismo tiempo que dirigimos al Sr. Ministro de Fomento, por si tiene la dignacion de atender nuestras humildes observaciones y reparar la omision que en expresado documento oficial se hace de la profesion veterinaria, que tan útiles servicios pueden prestar en bien de nuestra decaida industria pecuaria.

El convencimiento que tenemos de dirigirnos á una persona tan ilustrada como amante de las glorias de su nacion; nos pone en el caso de no vacilar un momento en exponerle nuestras ideas, seguros de que, si no merecen ser apreciadas por su mérito, comprenderá la buena intencion que las sugiere.

La ciencia que tiene por objeto el conocimiento de cuanto á los animales domésticos hace relacion, debe lo que es y cuanto vale á los estudios zoológicos aplicados; que el veterinario instruido mal pudiera estar atento á la conservacion de tan apreciables seres, y mucho menos influir en sus formas, aptitudes, mejora y número, sin poseer de antemano nocion precisa y completa de todo lo que á organismos tan complejos y de tan variada construccion se refiere. La riqueza pecuaria y agrícola de que principalmente depende el poderío de las naciones y el bienestar público, se hallan subordinadas á las leyes que rigen la produccion y explotacion lucrativa de los animales, á cuya compresion no se llega tan fácilmente si se ignora los datos que la zoología suministra acerca del instinto, inteligencia, hábitos y costumbres de tan útiles é importantes auxiliares del hombre.

Son muchas las industrias y manufacturas cuyo sostenimiento es debido á materias proporcionadas por ese magnífico laboratorio que el cuerpo de los animales representa, cuya manera de funcionar es preciso conocer, con el fin de aumentar ó disminuir las sustancias que de él se obtienen, ó bien con el de imprimir en ellas modificaciones que las hagan más aceptables y propias para el servicio del hombre.

Es infructuoso cuanto se intente en orden al mejoramiento y progreso de estas industrias y manufacturas, en tanto no se parta para ello de las verdades con que en estos últimos tiempos se ha enriquecido la ciencia zoológica, que, bien entendida, es productivo y riquísimo filon el que en sus varias aptitudes nos ofrecen los animales.

Por lo que llevamos expuesto en estas mal coordinadas líneas, puede colegirse que ese conocimiento, radicalmente científico, está relacionado con estudios vastos, generales, enciclopédicos, y que la resolucion del problema tiene que caer forzosamente bajo el criterio de la ciencia.

El conocimiento de sus condiciones anatomo-fisiológicas nos lleva, aunque no quisiéramos, al fondo de los fenómenos íntimos de la vida; y á partir de la simple célula orgánica, en sus elementos componentes y en las manifestaciones más sencillas de su autonomismo vital como célula, tenemos que irnos elevando grado á grado en la esfera del desarrollo orgánico para conocer á fondo la formacion de los tejidos, órganos, aparatos, sistemas y funciones.

En resumen: hay que conocer la máquina pieza á pieza, y, lo que es más difícil aún, la relacion funcional de las partes, el maravilloso funcionalismo del todo y sus relaciones en el animal constituido, desde el primer destello de la oscura vida embrional hasta el subli-

me concepto de la inteligencia, de que también están dotados por la naturaleza los seres de quienes nos estamos ocupando.

Sólo con esta base será dable entrar provechosamente en el terreno de esa majestuosa ciencia llamada zootecnia, y discurrir con conocimiento de causa sobre las leyes de la adaptación como modificadora de las especies naturales, groseras é inservibles siempre, ante el gusto exquisito del hombre social y culto. Sólo con esta base se puede abordar el enigma de la impulsión hereditaria ó su influencia refleja en las modalidades del sér, espejo fiel de sus progenitores, mientras no hayan cambiado las influencias del medio y dado origen á idiosincrásicas actividades, capaces de alterar la ley de herencia. Sólo en esa base se puede explicar la sorprendente ley del atavismo, tan extraño en la apariencia como fácil de comprender ante la ciencia, cuando en la lucha de las distintas tendencias filogénicas vencen antiguas propensiones hereditarias ante el poder de las modernas influencias, siempre abonadas á originar la viabilidad más profusa en la unidad más admirable. Solo con esa base se calculan con rigorismo las fórmulas y leyes de toda la union sexual, adóptanse en la mejora la selección ó la cruce; ella sola nos garantiza el éxito para este ó el otro clima, este ó el otro alimento, este ó el otro sistema educativo; en fin, por ella comprendemos, despues de estudiar á fondo el teatro de la acción representada por la especie que tratamos de mejorar, la influencia de los medios cósmicos y su fatal acción sobre el individuo, pudiendo modelar á capricho y en la medida del más exigente deseo la materia viva, según lo exijan las necesidades premiosas de la sociedad en que vivimos.

Cierto que para poder llevar á término estos importantes medios necesitan

ayuda y confianza para aportar á la práctica la especulación de la ciencia; pero si la confianza puede y debe dispensarla toda entera el señor ministro de Fomento y la Diputación provincial, la ayuda debe prestarla aquí, donde hasta hoy nada se habia hecho en este sentido, las entidades científicas agronómicas, y que, como hemos dejado traslucir en este escrito, la cuestión es compleja y reviste caracteres enteramente distintos: uno concreto, especial, definido (la mejora y multiplicación de ganados, que corresponde al veterinario por entero); otro especial y definido también (la explotación de una finca agrícola en pastos, semillas, raíces, tubérculos y otras producciones para conseguir los medios hábiles al logro de aquel elevado fin, y que tiene forzosamente que recaer en un ingeniero agrónomo).

Es preciso convenir en que lo prudente es no olvidar el mútuo enlace de todo cuanto existe, y tener en cuenta que, roto uno de los eslabones de la cadena ó aumentando en desproporción, tienen que resentirse los demás.

Evidentemente, la cría y multiplicación de ganados en nuestra provincia se ha llevado á cabo con el más absoluto desconocimiento de las reglas y leyes de la higiene y de la zootecnia, y tan allá ha llegado el abandono en este punto, que por completo se ha prescindido del veterinario, que, iniciado por lo menos en los secretos de una ciencia tan vasta y compleja, es el llamado á dirigir los trabajos del cultivo animal; por otra parte, las íntimas relaciones que mantienen con labradores y ganaderos; nadie como ellos pueden llevar un rayo de luz al seno de las tinieblas, en que yacen las clases más atrasadas y numerosas de la sociedad; nadie como ellos, impugnando crasos errores, técnicos y económicos, desterrando absurdas preocupaciones, combatiendo por el ejemplo rutinarias

prácticas, están en el caso de cooperar á la regeneracion de la industria pecuaria, fuente fecunda de riqueza y prosperidad.

Triste es confesarlo, pero es una verdad que ni puede ni debe ocultarse; hoy, como ayer, se prescinde del veterinario en cuanto directa ó indirectamente se relaciona con la cría, multiplicacion y mejora de los animales; esta omision ha traído y traerá en pos de sí tan fatales consecuencias, que ni la generacion presente ni la que nos ha de suceder verá reparados los males que han surgido y surjan de una conducta que no admite justificacion.

MANUEL VARELA.

Santander y Setiembre de 1888.

## LA HIGIENE VETERINARIA

EN FILIPINAS.

Véase lo que nos dice en su número del 30 de Setiembre la ilustrada revista que lleva por título *La Correspondencia Médica*:

«Cartas de Manila refieren la presentacion de numerosas defunciones ocurridas en puntos cercanos á la capital.

Segun informes fidedignos, existia en los animales una epizootia desconocida, de la que fallecian en gran número, habiéndose nombrado una comision que estudiara la causa de tan extraña mortalidad. La comision no pudo dar explicacion satisfactoria á los puntos consultados.

El indio, poco aprensivo, hacia uso de estas carnes muertas, intoxicadas y corrompidas, y de aqui la presentacion en las personas de una epidemia ¿*colérica?*»

No dudamos de que la comision que ha entendido en la averiguacion de la existencia y caracteres propios de la tal

epizootia haya quedado completamente á oscuras.

Si en lugar de nombrar á cualquiera se hubiese recurrido á un solo veterinario, la duda no existiría; es más: si allí funcionara el número de veterinarios que debiera, tampoco lamentariamos esas desgracias; pero en este pais, en el que á nuestra ciencia se la considera en nada, hay que repetir, ante catástrofes semejantes, el conocido estribillo:

«Tú lo quisistes,  
Fraile mosten;  
Tú lo quisistes...  
¡Tú te lo ten!»

Esa epidemia *colérica* de que habla el sábio colega con su gracejo natural, no es otra cosa que el carbunco enzoótico, que, bajo formas un tanto diferentes por los síntomas parciales, reina en aquellas regiones en todos los rumiantes, desde la cabra al carabao; y esos indios poco aprensivos que fallecen por ingerir el mortal veneno que encierra la carne carbuncosa, son, cuando menos, primos hermanos de muchos habitantes de España, especialmente de los hijos de cierta comarca, entre cuyas poblaciones hay algunas en las que, desoyendo la voz del profesor veterinario, se come la carne de animales atacados y muertos por tan terrible enfermedad.

Pero hay que convencerse: mientras falte la ley de Policia sanitaria veterinaria y sobren Delegados régios en las Escuelas de esta ciencia, ni en España ni en sus colonias habrá salud ni ganados.

La triste experiencia así lo dicta con espantosos ejemplos.

*El Dictámen*, notable revista de Medicina, dice en su número del 30 del pasado:

«¡Ah, las vacas!  
El gobernador de Madrid ha dispues-

to que sean reconocidas las reses vacunas, noticioso de que en la especie bovina se han presentado casos de anginas gangrenosas.

Eso es; y luego que las desinfesten.

Para pasar más tarde al matadero.»

El estimable colega ignora que los celosos inspectores de carnes del matadero de Madrid saben perfectamente separar del consumo y mandar al quemadero las carnes de animales cuya ingestión puede reconocerse como perjudicial, y que en nada estiman las inocentes desinfecciones, que van adquiriendo cierto tinte de ridiculez en la coronada villa. Fieles en cumplir las prescripciones de su Reglamento, ni ellos necesitan de advertencias, ni los revisores del Municipio tampoco de las órdenes gubernativas para hacer las denuncias convenientes que resulten de las visitas á las casas de vacas.

Tema el ilustrado periódico por la salud pública, considerando el peligro á que le expone la venta de carnes procedentes de mataderos clandestinos y del matute, y, no por la angina gangrenosa, sino por el carbunco esencial, la perineumonía y la viruela, y aplique el peso de su prestigio y su claro talento á trabajar con nosotros para que en España tengamos lo que existe ya hasta en las naciones más pequeñas: una ley de Policía sanitaria veterinaria.

---

## SECCION CIENTÍFICA.

---

### HIGIENE PÚBLICA.

#### La inspeccion de carnes.

#### IV.

A medida que las sociedades se perfeccionan, se imponen como condicion complementaria de su manera de ser, los

adelantos en determinados ramos del saber humano.

No es ya el hombre, afortunadamente, aquel ser inerme y sin recursos para pelear, siendo siempre y en todas ocasiones el vencido y nunca el vencedor, que, gracias á ese destello semi-divino, la inteligencia, á su voluntad obedecen múltiples y variadas cuestiones de trascendencia suma.

La inspeccion de carnes no es hoy como allá en la antigüedad al ser ejecutada en diferentes pueblos por los sacerdotes, que los medios de que afortunadamente se dispone gracias á los gigantes progresos realizados, hacen de ella una operacion científica, que bien dirigida nos proporciona incalculables ventajas.

Así, pues, desde las columnas de este humilde periódico, y en nombre de los bonilleros, vamos á permitirnos dirigir un ruego á nuestras autoridades, que á buen seguro no desatenderán por redundar en beneficio de todos, absolutamente de todos los habitantes de esta poblacion.

Existe una casa que viene llenando las necesidades de matadero, pero en tan malas condiciones de salubridad, que es más perjudicial que útil.

Ya lo dijo un concejal en cierta sesion que hubo para tratar asuntos con esto relacionados.

Se encuentra la referida casa que se habilita para matadero, casi en el centro del pueblo, esparciendo á los cuatro vientos sus emanaciones pútridas. Sin ventilacion y casi sin agua. En eso consiste ese foco de infeccion que habia necesidad de hacer desaparecer.

¿Por qué, señor Alcalde, no se construye un verdadero matadero de nueva planta en sitio apropiado y con las condiciones necesarias?

No dudamos será atendido nuestro ruego, que es el ruego de todos, porque



nadie querrá perder la salud por no dar cumplimiento á necesidades tan perentorias.

No solo es nuestro deseo la construcción del matadero, sino á más y como completamente indispensable, la adquisición por el Municipio, de un microscopio para la inspección de las carnes. Sin él se camina á ciegas y nunca podrán ser exactos ciertos juicios en determinados casos.

En el supuesto de que un cerdo, desgraciadamente resultara triquinado y contaminara á una ó varias familias produciendo la muerte á algunos individuos, nunca sería responsable de estas desgracias el inspector veterinario. Moralmente, quién no proporciona medios para el reconocimiento, teniendo de ello obligación.

Vamos á terminar esta cuestión, pero hemos antes de cumplir lo prometido en nuestro artículo primero, aunque solo sea muy por encima.

Decíamos, encominado el valor nutritivo de la carne, que desgraciadamente los españoles, hablando en términos generales, somos en Europa, de los que menos gasto hacemos de esta rica sustancia.

En París consume cada habitante unos 100 kilogramos, y en Londres pasan de 110, debiendo advertir que en las ciudades de Alemania el uso de las farináceas es casi nulo.

En cambio, los españoles nos alimentamos de una manera insuficiente, más por la calidad que por la cantidad.

Así se explica que haya tomado entre nosotros carta de naturaleza la anemia y el linfatismo aquí, donde un hermoso y despejado cielo ostenta un sol que vierte á raudales el calor y la luz, la vida en una palabra, mientras que en Inglaterra, donde el horizonte con sus densas brumas ahoga los rayos del astro rey, predomina el temperamento san-

guíneo porque hacen uso de la carne, el alimento más rico y sustancioso de cuantos nos proporciona la naturaleza.

En nuestra patria, fuerza es confesarlo, la generalidad de los jornaleros no comen carne ó comen tan pequeña cantidad, que su organismo se resiente de los rudos trabajos que sobrelleva, porque hay que advertir que la cantidad de trabajo que proporciona todo sér obedece á la *proteína* que consume, y ésta nos la proporciona la carne en grandes cantidades.

No hacemos uso de este alimento, y sí, en cambio, de los cereales y legumbres, y son tales las pérdidas que experimentamos, que no las podemos reparar.

¡Pobres de nosotros! Cada momento descendemos un escalon de esa fúnebre pendiente, y la insuficiencia nutritiva es la causa, por regla general, de que en la primavera de la vida seamos baridos, cual leves pavesas, por imperceptible brisa.

JOAQUIN CASTELLANOS GARCÍA.

(De *El Eco del Bonillo*.)

#### CARTA INTERESANTE.

Villarejo de Salvanés, Setiembre de 1888.

Sr. D. Rafael Espejo del Rosal.

Muy señor mio y queridísimo maestro: Recibí su grata, por la que veo su infatigable celo por reunir datos con que ilustrar á nuestros profesores y hacer más grata y necesaria la lectura de su periódico, de suyo interesante para los amantes del progreso.

Escasos son mis conocimientos para poder enterar á V. de las causas de la enfermedad variolosa que aflige á esta población, pero como la misión de ésta no es si no dar algunos ligeros antece-

dentes, diré á V. que por los meses de Febrero y Marzo del corriente año se presentó la viruela en algunos ganados de esta poblacion, con el carácter benigno, se aislaron los ganados enfermos, y, por fin, en el mes de Abril habia desaparecido por completo la epidemia. Durante la época antes referida, se ejerció sobre las reses que venían al matadero una exquisita vigilancia, y por más que no desempeñó la inspeccion de carnes, puedo asegurar que no se sacrificó, durante el tiempo que duró la enfermedad, ninguna res, no tan solo atacada de viruela, sino que ni aun se permitia venir á la poblacion á los pastores que cuidaban el ganado enfermo, y al dueño de éste se le prohibió abastecer de carnes á la localidad y dedicarse á la venta de las mismas. Pero quiero participar á usted una duda que siempre he tenido: el dueño de los ganados enfermos á que antes me he referido, ¿no pudo burlar la vigilancia que sobre él se ejercía y vender á escondidas carnes procedentes de reses atacadas de viruela? Creo que sí, y aun me atrevería á asegurarlo: lo primero porque nadie tuvo conocimiento de la enfermedad hasta que él quiso dar parte de ello, y yo creo que esto lo verificó, despues de bastantes dias de ocultacion, por ver si podía cortar la viruela, sacrificando las primeras reses atacadas; segundo, porque por razon de economías el Ayuntamiento no ordenó más que un reconocimiento en los ganados de esta localidad, y éste de prisa hasta el extremo de tener que reconocer en un solo día 16 atajos de ovejas de unas 150 cabezas cada uno, teniendo, para verificarlo, que partir el término en dos distritos, los que visitaron el del Sur un concejal, dos ganaderos y el inspector de carnes, y al del Norte fueron á practicar el reconocimiento un concejal y dos ganaderos, á los que no acompañó veterinario, á pesar

de haber otros dos en la localidad; todo esto con pretexto de no pagar dietas al veterinario que hubieran nombrado para el reconocimiento.

Esto es cuanto puedo decir respecto al consumo de reses atacadas de viruela, como causa de la epidemia desarrollada despues en la especie humana. En cuanto á otras causas, para que V. pueda formar juicio, le diré que los primeros casos de viruela se presentaron en las casas de familias pobres y que, en muy poco espacio, se dedican á la cría y cebo de ocho ó diez reses de cerda sin que las cochiqueras estén en condiciones para ello, y viviendo casi en contacto las personas con los cerdos. Como causa, si no original del desarrollo de la viruela, por lo menos influyente en su extension, es, á mi ver, cierta tolerancia que se tuvo con los primeros atacados, los que salían á la calle y acudían á todos los centros de reunion cuando la viruela se encontraba en el período de desecacion ó desecacion.

Tambien es causa de la enfermedad, y la principal, segun afirma algun facultativo (aunque para mí no debe influir en nada en el desarrollo de la viruela y sí poderosamente en el de las fiebres palúdicas, frecuentes en esta poblacion), es el que, siendo el trabajo principal de la gente baja de este pueblo dedicarse á la fabricacion de esparto, existen bastantes pozas fuera de la poblacion; pero dentro de su término municipal, en donde se macera el esparto antes de trabajarlo, y en estas pozas de aguas estancadas, es donde principalmente se ha fijado la atencion del delegado del Sr. Gobernador, por considerarlo como la causa principal de la aparicion de la viruela.

Para formar juicio completo de lo temible que es una epidemia en esta poblacion, es necesario estar al corriente de las malas condiciones higiénicas de

las habitaciones en general, y particularmente de las que ocupan las clases menos acomodadas, y lo refractarias que éstas son á todo género de adelantos, y entre éstos á la vacuna. Aquí los esfuerzos de las autoridades se estrellan ante su ignorancia, y hoy mismo, que están viendo los buenos resultados de la revacuna, hay que llevarlos poco menos que á la fuerza á que lo verifiquen; y con todo, dicen que no sirve para nada y que sólo dan las viruelas al que Dios quiere.

Para concluir, pongo el siguiente estado, y deseando que la presente sea de su agrado y le sirva para los fines que en la suya me indica.

Enfermos atacados de viruelas desde 1.º de Julio á 16 de Setiembre 215, han fallecido 56 de las siguientes edades.

Total.....	25	31	56
De 60 años en adelante.	»	»	»
De 50 á 60.	»	1	1
De 40 á 50.	3	1	4
De 30 á 40.	1	2	3
De 25 á 30.	»	1	1
De 20 á 25.	»	1	1
De 15 á 20.	»	2	2
De 10 á 15.	3	4	7
De 5 á 10.	4	3	7
Hasta 5 en adelante.	14	16	30
	Varones.....		Total.....
	Hembras....		

De los 56 fallecidos ocho estaban vacunados, y de éstos, dos revacunados;

los 48 restantes estaban sin vacunar.

Nada más que suplicar á V. dispense mi falta de conocimientos para poder ser más explícito, pues yo lo hago fiado en que á su talento no se ocultará el comprender lo que yo no he sabido redactar.

Suplico á V. me mande un número del periódico el día en que V. escriba un artículo que se relacione con este asunto, y me ofrezco de V., como siempre, suyo afectísimo y seguro servidor que B. S. M.,—E. P.

## SECCION ACADÉMICA.

### Asociacion científico-veterinaria del partido de Olmedo.

Adjunto remito á V. copia del acta de la sesion que esta Asociacion celebró el 20 de Junio próximo pasado, la que suplico á V. se sirva insertar en el periódico órgano oficial de la clase que tan dignamente dirige, como igualmente la conformidad en la opinion que respecto á la celebracion del Congreso inserta en el núm. 496 de su GACETA.

Dios guarde á V. muchos años. Bo-cigos 24 de Setiembre de 1888.—*Jesus Daza*.—Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

\*\*

ASOCIACION CIENTÍFICO-VETERINARIA DEL PARTIDO DE OLMEDO.

*Extracto de la sesion celebrada en el pueblo de Alcazaren el día 20 de Junio de 1888.*

A las doce de la mañana, y previa convocatoria del Sr. Presidente, se reunieron en el local de costumbre la mayor parte de los socios de esta Asociacion.

Abierta la sesion, el Sr. Presidente, D. Felipe Hernanz Alonso, dá las gracias á los concurrentes por la puntual asistencia, no obstante ser la época de

más ocupacion para el profesor veterinario.

El Sr. Secretario dió lectura del ruego que suscribe el Sr. Presidente de la Liga nacional de veterinarios españoles en la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, correspondiente al día 28 del pasado Mayo, objeto por el cual se ha convocado esta sesion.

El Sr. Presidente dijo: «Señores: Para mejor cumplir con el ruego cuya lectura acabais de oír, del Sr. Presidente de la Liga nacional de veterinarios españoles á los Presidentes de las Asociaciones de partido, he creído justo convocaros á esta reunion, dándoles la legítima participacion que deben tener en el trascendental pensamiento de celebrar un segundo Congreso nacional de Veterinaria para que cada cual exponga con entera claridad y completa independencia sus particulares opiniones acerca de tan importante asunto.

Todos conocemos la historia del célebre Congreso de 1883, Congreso de feliz recordacion; porque si bien es verdad que no produjo al pronto el fruto que todos esperábamos, tuvimos, sin embargo, la noble abnegacion, sin ocultar nuestro humilde origen, de dejar acertadamente señalado el derrotero por el que ha de caminar nuestra carrera.

Al celebrar el segundo Congreso, probaremos una vez más que el veterinario español, honrado por carácter, laborioso por temperamento, aplicado por condicion y estudioso por hábito, no cesa nunca en sus levantados propósitos, encontrándose siempre dispuesto á combatir al enemigo comun.»

Terminado el anterior discurso, el Sr. Presidente abrió discusion sobre la conveniencia de celebrar el segundo Congreso de Veterinaria.

Acto seguido tomaron parte en la discusion los Sres. Alonso Mojon (don Manuel), Lazcano (D. Máximo) y otros

varios, quienes, despues de un prolongado debate, corroboraron en la conveniencia de celebrar un segundo Congreso para conseguir la proteccion de que carecemos, y de que cese de una vez tanto desatino como se está cometiendo por despreciar la voz del veterinario.

Distintas serán las apreciaciones de nuestros compañeros; pero como todas se han de dirigir al mismo fin, esta Asociacion cree que en primer lugar deben aparecer todas las reformas aprobadas en el Congreso de 1883; en segundo, la ley de Policía sanitaria veterinaria; en el tercero, legislacion veterinaria; en el cuarto, supresion de las licencias de castradores y herradores de ganado vacuno, persecucion del intrusismo (considerando como intruso hasta la misma Asociacion de Ganaderos); quinto, deslinde de las atribuciones de médicos y veterinarios en materia de Sanidad; el sexto, abolicion de la mezquina tarifa de honorarios; y, por último, que cuantos acuerdos se tomen en el referido Congreso se inserten en los periódicos de más circulacion, é igualmente nuestras quejas ó protestas.

Esta Asociacion vería con gusto se invitara, para que tomaran parte en los debates y emitieran su parecer, á los profesores de las diferentes Escuelas; y respecto al señor Delegado régio, que tantos y tan grandes perjuicios nos está ocasionando, «aunque no sea más que por el hecho de estar al frente de una enseñanza de la cual no posee el más rudimental conocimiento,» la supresion absoluta.

De los concurrentes ó asistentes al Congreso deberá nombrarse una comision para que se presente á los poderes públicos, y si fuera posible (que imposible no hay nada cuando sobra voluntad), á S. M. la Reina (q. D. g.), rogándola acoja bajo su magnánima proteccion el pensamiento.

Respecto á la fecha en que se ha de celebrar el Congreso, esta Asociación cree conveniente sea la misma en que se celebró el anterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el señor presidente dió por terminada la sesión, siendo las cinco de la tarde.

De todo lo cual certifico, fecha *ut supra*. — V.º B.º — El presidente, *Felipe Hernan Alonso*.—El secretario, *Jesús Daza Martin*.

Vista la opinion inserta en el número 496 de su GACETA, esta Asociación, aun cuando vería con mucho placer tuviera lugar el segundo Congreso en la misma fecha que el primero, respetará siempre los acuerdos de la Junta central y se adhiere desde luego al pensamiento.

Bocigos 24 de Setiembre de 1888.—El secretario, *Jesús Daza*.

\* \*

Es la de Olmedo una de las Asociaciones científico-veterinarias en donde se muestra mayor actividad y mejor deseo en el cumplimiento de sus difíciles y grandes obligaciones. Muestra acabada nos dá de ello el documento anterior, en donde resplandecé un alto sentimiento de amor por la clase y por su elevación profesional, que no puede por menos que ser conocido y alabado por todos los buenos veterinarios.

¡Ojalá esta noble actitud fuera imitada por todas las demás Asociaciones en la medida de sus fuerzas, que de este modo pronto halláramos el premio que se debe á la constancia y al mérito de nuestros hermanos en la ciencia!

---

## MISCELÁNEAS.

---

Tratado elemental de Patología externa, por E. Follin y Simon Duplay; traducido al castellano por los doctores

D. José Lopez Díez, D. M. Salazar y Alegret y D. Francisco Santana y Villanueva.—Obra completa.—Nueva edicion en publicacion.—Agotado hace tiempo este importante *Tratado*, no se creyó oportuno poner en prensa una nueva edicion hasta que estuviese completamente publicada la obra; y hoy, que felizmente ha salido la última parte, comenzamos la segunda ó nueva edicion, que constará de siete tomos, ilustrados con 1.199 figuras intercaladas en el texto, y que se publicará por entregas semanales al precio de *una peseta*.

Se ha repartido la entrega 2.<sup>a</sup>

Se halla de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly-Bailliére, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino y Ultramar.

La Electro-homeopatía, sistema Sauter (de Ginebra) ó *Nueva terapéutica*.—Así se titula la obra del padre Genty de Bonqueval, recientemente editada por la casa de Bailly-Bailliére, y vertida al castellano por el doctor D. Luis de Hysern y Catá.

Esta interesantísima publicacion, además de contener al final del texto teórico-práctico un repertorio clínico, en el cual se formulan las indicaciones medicinales respectivas para cada enfermedad, bajo el concepto electro-homeopático, contiene en el cuerpo de la obra importantísima doctrina, no solamente en lo que se refiere al concepto terapéutico de los temperamentos en general, sino tambien al método práctico que mejor conviene para la aplicacion científica de la hidroterapia en sus diversas expresiones y manipulaciones clínicas.

Con un criterio desapasionado y justo, empieza por examinar el padre Genty de Bonqueval, autor de este nuevo libro, el estado actual de la terapéutica, fijando particularmente su atencion en la ten-

dencia universal que hoy día existe de buscar un nuevo modo de aplicar los medicamentos; y dando libre vuelo á sus conceptos, detiene el pensamiento breves instantes ante los intentos que la historia manifiesta de aplicar la acción de las fuerzas eléctricas naturales á las anormales de los estados orgánico-vitales perturbados.

Cual sea el objeto de la nueva ciencia electro-homeopática lo señala en capítulo especial, y en él se indica la necesidad de emplear remedios diferentes, como diferentes son las partes del organismo que se hallen afectadas, es decir, que su principal objeto es la adaptación posible del medicamento á la enfermedad; y bajo el título de secreto de la nueva ciencia viene á revelar el fundamento de la acción y de la preparación de sus remedios; tomando como base de una y otra la doctrina de las fermentaciones orgánicas y las acciones que de éstas se derivan.

*Teoría del sistema electro-homeopático, composición de cada remedio y carácter propio de cada uno de ellos*, son tres párrafos esenciales de esta obra, señalándose en el primero la doctrina racional y científica de la unidad de la organización en las diversas especies como base de la teoría electro-homeopática; en el segundo se enumeran cada una de las sustancias medicinales que intervienen en la composición de cada remedio electro-homeopático, seguidas de un resumen de sus principales propiedades terapéuticas, y en el tercero se explican ampliamente los caracteres generales de cada uno de los remedios complejos, considerados como unidades terapéuticas, que es como si dijéramos una explicación de las propiedades terapéuticas del conjunto medicinal.

Las dosis á que deben administrarse esos preparados electro-homeopáticos, las distintas maneras como pueden em-

plearse y el régimen que deben seguir enfermos sometidos á este nuevo método forman el objeto de los tres últimos capítulos, en los cuales se hace una demostración patente y precisa de la acción evidente de las dosis infinitesimales, se señalan reglas para el modo como pueden mezclarse entre sí los medicamentos complejos y sus aplicaciones en el empleo racional de la hidroterapia, así como la manera de emplear los líquidos llamados eléctricos; y por último, al ocuparse del régimen dietético, indica sumariamente el más adecuado en las fiebres, en general la escarlatina, la viruela, la difteria, las diferentes diátesis, la escrófula, la anemia, el reumatismo, la diabetes, etc. Terminando la exposición de este nuevo método con el catálogo clínico de las indicaciones terapéuticas, en casi todas las enfermedades hasta ahora conocidas, según dejamos dicho al empezar esta reseña.

Creemos que los hombres de la ciencia deben estudiar seriamente esta importante materia, y no dudamos que en la interesante obra del padre Genty de Bouqueval encontrarán una enseñanza útil y provechosa para la humanidad.

Se halla de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de la Península y Ultramar.

**Un caso raro.**—Cierta Mr. Stansberg, vecino de Baltimore, posee una yegua baya oscura que tenía la particularidad de llevar dentro de la pupila del ojo izquierdo una lombriz viva. Este parásito, conocido técnicamente con el nombre de *filaria ocul equinus*, medía tres pulgadas de largo y estaba en constante movimiento como una sanguijuela en una redoma. El infeliz animal, con tan inquieto huésped, vivía en extrema excitación nerviosa y enflaquecía rápidamente. Va-

rias proporciones ha tenido su dueño para que deje exhibir tan raro caso; pero nunca consintió en que se especulase con la tortura de su pobre yegua.

Recientemente, el veterinario Mr. Tomás W. Spranklit, de la misma ciudad de Baltimore, ofreció extraer la lombriz sin daño de la bestia. El dueño convino, y la operación se llevó á cabo con feliz éxito. El cirujano aplicó la cocaína al ojo, incidió la córnea, como se hace para la operación de la catarata; vació el humor acuoso y extrajo con una pinza al intruso parásito, que no sin manifiesta resistencia se dejó atrapar.

Este es el segundo caso auténtico que se presenta en los Estados Unidos. El otro ocurrió hace diez años en el Colegio de Veterinaria de Nueva-York.

**Sea enhorabuena.**

Nuestro muy querido amigo el distinguido profesor D. Florentino Garriz, de Dicastillo, ha tenido la inmensa satisfacción de oír la primera misa de su virtuoso hijo, el nuevo sacerdote D. Ricardo Garriz é Iturmendi, el día 26 del pasado.

Reciban el feliz padre y el nuevo ministro del Altísimo, así como su digno hermano D. José, las muestras de la suprema satisfacción con que hemos recibido la noticia, mientras rogamos á Dios derrame sobre tan cristiana familia el tesoro inagotable de sus bondades.

**El agua caliente en las plantas enfermas.**—Se ha probado que regando los frutales enfermos y marchitos con agua hirviendo han vuelto á su vigor. Dicho maravilloso resultado se debe á que el agua hirviendo mata los microbios é insectos vegetales que minan la existencia de los árboles, sin dañar á éstos.

Los floristas de Lóndres recomiendan el uso del agua caliente á la temperatura de 145 grados Fahrenheit, como remedio para las plantas enfermas, á causa del ácido que absorben las raíces.

El único inconveniente es la molestia de trasplantarlos á otros tiestos, tratándose de flores y rosales. Pero cuando esto no es necesario, basta derramar bastante agua hirviendo en la tierra alrededor de la mata enferma, y si ésta mantiene el calor, pronto brotan nuevos retoños, seguidos del crecimiento natural. Así lo dice el afamado florista botánico Mr. Vick en su periódico mensual de horticultura y floricultura, que se publica en esta ciudad, y así lo dice tambien otra autoridad en la materia, monsieur T. Bunt, de Filadelfia, en su catálogo floral, citando en apoyo de su opinion varios hechos que prueban que el uso del agua hirviendo, empleada como remedio para regar la raíz, ha dado los mejores resultados, no sólo en el tratamiento de plantas pequeñas y de flores, sino tambien de árboles frutales y de toda clase de vegetales.

**Tipo oficial de las granjas inglesas.**

—El gobierno de Inglaterra subvenciona pródigamente á cuantos establecen de nueva planta una explotación agrícola en determinadas condiciones. Al efecto, les sujeta á un modelo para la casa de labor, con arreglo á los consejos de la ciencia y de la experiencia. Los inspectores oficiales informan sobre la eleccion del sitio, de modo que á ser posible, se encuentre cerca de una fuente de aguas potables de la mejor calidad entre las que fluyan del predio que se pretenda poner en cultivo, y si por acaso hay algo construido ya en el terreno, dichos representantes del gobierno transigen con lo hecho modificando en algo la planta de las edificaciones, pero la ins-

traccion oficial les manda no ceder ni un ápice en las dimensiones de las distintas dependencias que debe contener, de manera que los establos, gallinero, cobertizo para los aperos, local de herramientas, sitios destinados para el forraje, raíces y su condimentacion, pozo, estanque anexo, estercolero, habitaciones del jefe de la explotacion, todo, en fin, ha de tener el tamaño marcado, y en particular la altura que se juzga indispensable para la buena salubridad de los ganados, sin prescindir tampoco de las disposiciones más á propósito en los establos y enfermerías, á fin de que los cuidados que deben tenerse con los animales, se realicen cómodamente y en beneficio exclusivo de su prosperidad.

La casa-habitacion del jefe se encuentra separada y á un lado de todas las dependencias de la granja, comprendidas en un gran rectángulo donde se hallan dispuestas bajo techado, incluso el estercolero, provisto de sus salidas subterráneas para su laboreo, en armonía con las buenas prácticas que enseña la ciencia agronómica.

Por disposicion de la ley, tambien se dispensa proteccion en España á cuantos establecen casas de labor á cierta distancia de los poblados, pero se reducen á librar de las quintas al hijo del colono y á condonar las contribuciones por determinado número de años.

A este propósito, ya que el actual ministro de Fomento está de vena para proteger la agricultura, creemos como el mejor servicio que pudiera prestarse en su obsequio, la subvencion á cuantos pretendiesen establecer cotos redondos con la casa de labor, sujetándola á un modelo que por regiones debiera proponer el cuerpo de ingenieros agrónomos, para iniciar así el progreso agrícola de que nos ocupamos en otro lugar de esta Revista.

## SECCION ADMINISTRATIVA.

*Suscriptores que por sus atrasos en el pago han sido dados de baja en la Administracion de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.*

	Pesetas.
D. Remigio Lopez y de Juan, de Barcelona, <b>queda adeudando</b> .....	18
» Justo Macarro, de Málaga.....	20
» Policarpo Perez Montes de Oca, de Coimbra.....	24
» Domingo del Puenteperéz, de Sevilla.....	16
» Rafael Puerro Resilla, de Jerez de la Frontera.....	20
» Andrés Lafuenta Wenceslao, de Lisboa.....	30
» Lisardo Capellan, de Valencia.....	12
» Juan Antonio Peso, de Murcia.....	16
» Mamerto Gonzalez Jocon, de Madrid.....	18
» Gil Sanjuan y Arcainos, de Bayona.....	32
» R. S. Lopez Cenabrio, de Madrid.....	28
» Ladislao Crop y Forcint, de Alemania.....	14

*(Se continuará en el próximo número.)*

\*  
\*  
\*

Los suscriptores que abonen sus adeudos dentro del presente mes, recibirán como regalo, de esta Redaccion, un ejemplar de la obra *Deberes del hombre para con los animales* ó del folleto *El Herrado*, á su eleccion.

\*  
\*  
\*

A todo suscriptor que despues de haber aparecido en estas listas abone sus descubiertos, se le acusará el recibo en la misma forma, satisfaciendo así á un principio de justicia y á la deferencia que tanto merecen nuestros queridos compañeros por parte del órgano oficial de la clase, al que son muy pocos los que desatienden, no dependientes de su voluntad en el mayor número de casos.

MADRID, 1888.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUESA,  
calle de Juanelo, 19.